



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA,
N° 07/2012, ID: 3671-7-2012 "CONSTRUCCIÓN
CANCHA DE RAYUELA".

DECRETO N° 1088

Chillán Viejo, 09 de Febrero de 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 1086 con fecha de 09 de Febrero de 2012 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION CANCHA DE RAYUELA** Comuna de **CHILLAN VEIJO**.

c) El expediente de licitación elaborado por Secpla y llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-7-LE12; denominado: "**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA**".

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-**LLÁMASE** a Propuesta Pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA**", a suma alzada y sin reajuste, por un presupuesto estimado de \$5.043.000.- (cinco millones cuarenta y tres mil pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-7-LE12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)